

**INDUSTRIAS GRAFICAS TERRER, S.A.** es una empresa con vocación de servicio, que mantiene, desde su creación, una constante preocupación por responder a las expectativas de sus clientes.

Con este objetivo obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001 en el año 2007. La Dirección ha definido la estrategia empresarial de **INDUSTRIAS GRAFICAS TERRER, S.A.** dentro del marco de ir hacia la Calidad Total, como una medida que marca una diferenciación en su sector para fidelizar a sus clientes y asegurar su satisfacción mediante la mejora continua de la empresa.

Para cumplir con ello, la Dirección ha definido una **POLÍTICA DE CALIDAD** marcando las siguientes directrices y asumiendo su compromiso:

- La empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS TERRER, S.A.** tiene como objetivo prioritario elevar permanentemente el grado de satisfacción de sus clientes, ofreciendo productos y servicios que respondan, en todo momento, a sus necesidades y cumpla con los requisitos establecidos.
- Cumplir la Legislación y Normativas de aplicación en nuestro campo de actuación.
- Involucrar al máximo a nuestros proveedores y subcontratistas, requiriéndoles la mejora constante en calidad y servicio.
- Actuar de manera responsable desde el punto de vista ético en todas las partes interesadas (sociedad, clientes, proveedores, trabajadores).
- Incrementar constantemente las medias de seguridad, las condiciones de trabajo, la formación y promoción a través del correcto desarrollo de las funciones y actitudes adecuadas en especial relación a los derechos inherentes a la condición humana.
- Compromiso en no contratar a trabajadores por debajo de la edad mínima legal vigente a fecha de la incorporación.
- Fomentar a través del impulso, la igualdad de oportunidades y el respeto.
- Promover y llevar a cabo prácticas inclusivas i no discriminatorias.
- Rechazar el uso de trabajos forzados i la retención de documentos de identidad originales de los trabajadores.
- El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con el apoyo total de la Dirección que se compromete a que éste funcione adecuadamente, a estimular la participación y el trabajo en equipo para lograr los objetivos establecidos y mejorar la eficacia del sistema de manera continuada.



Argentona, 24 de febrero de 2025